



INSTITUTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

.Contribuyendo al desarrollo del país.

www.iee.edu.pe

ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA MEDIANTE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS EN ACTIVOS

El Instituto de Economía y Empresa (IEE), sustentado en su expertise en relación a promoción de inversiones y articulación inter e intrasectorial, presenta una propuesta de trabajo al mercado de inversiones privado nacional e internacional, así como al sector público nacional y subnacional:

1. Presentación y desarrollo del marco normativo de promoción de inversiones:

- _ “Política nacional en app y proyectos en activos” (2016); “Guía de aplicación del D. Leg. 1224” (2016).
- _ Decreto Legislativo N° 1224, Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante “Asociaciones Público Privadas”¹² y “Proyectos en Activos” (setiembre 2015), y D. S. N° 410-2015-EF, Reglamento del D. Leg. N° 1224 (diciembre 2015).
- _ Decreto Legislativo n° 1251, que modifica el D. Leg. n° 1224 (noviembre 2016), y el Decreto Supremo n° 068-2017-EF, que modifica el D.S. n° 410-2015-EF (marzo 2017)
- _ Decreto Legislativo n° 1252 (parte de app cofinanciadas), y el Decreto Supremo N° 027-2017-EF (reglamento)
- _ Ley n° 29230 (Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado). Decreto Legislativo n° 1250, que modifica la ley n° 29230 (noviembre 2016), y el Decreto Supremo n° 036-2017-EF, Reglamento de la Ley n° 29230 (marzo 2017)

¹ Un proyecto de asociación público privada se clasifica en: Cofinanciada y Autofinanciada (Art. 13, D. Leg. N° 1224).

² Las asociaciones público privadas son originadas por iniciativa de los ministerios, gobiernos regionales o gobiernos locales, o por el sector privado mediante la presentación de iniciativas privadas (Art. 11, Decreto Supremo N° 410-2015-EF).



INSTITUTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

.Contribuyendo al desarrollo del país.

www.iee.edu.pe

- _ Otras normas peruanas³ y experiencias internacionales⁴.

- 2. Identificación de oportunidades de inversión en base a diagnóstico sectorial y de proyectos (incluye análisis de brechas).

- 3. Articulación formal de grupos empresariales con gobiernos nacional y subnacionales

- 4. Convergencia de intereses y compromisos de inversiones para el diseño y desarrollo de iniciativas.

- 5. Elaboración de proyectos y estructuración integral de propuestas (iniciativas) para viabilizarlas.

- 6. Acompañamiento hasta iniciativa en marcha.

Puede solicitarse una visita, cita y/o propuestas a:

- _ **Correos.** institutoeconomia@iee.edu.pe; ggeneral@iee.edu.pe;
fhuertabenites@gmail.com

- _ **Teléfonos.** # 874422; 996074455; Rpc 966709177; Entel 946021555

Lima, junio 2017

Karla Huerta Robles

Gerente del IEE

ggeneral@iee.edu.pe

www.iee.edu.pe

rpm # 874422, 996074455 - rpc 966709177 - 946021555



³ Como el Decreto Legislativo N° 674 - Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado.

⁴ Presentaciones del IEE sobre APPs puede verse en www.iee.edu.pe